

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día sábado 08 ocho de noviembre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de **13 trece** de los **15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE 2014, PARA INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN, CON INTERVENCIÓN DEL C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES, TESORERO MUNICIPAL
5. LECTURA DEL EXHORTO 3347 DE FECHA OCTUBRE 13, 2014, ENVIADO POR LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PRIMER SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ IBARRA Y SEGUNDA SECRETARIA, MARIANELA VILLANUEVA PONCE.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

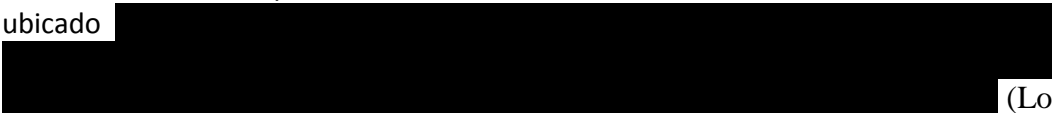
Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: el Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres avisó que se integrará más tarde, la Dra. Claudia Angélica Hernández García también se integrará más tarde, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar

Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes 13 trece miembros del H. Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy sábado 08 ocho de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 10 horas con 15 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación; No habiendo comentarios se pregunta por la afirmativa del acta de la Sesión Quincuagésima Primera Ordinaria, misma que es **aprobada por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Pantoja, para que nos dé explicación sobre el presente punto, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes**, toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que traemos algunos trámites de subdivisión:

1.- Es una solicitud que hace la C. Verónica Martínez Carmona, es un inmueble ubicado

 (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumplen con todos los requisitos, las superficies y frentes mínimos requeridos, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización, comentando que ésta subdivisión es para herencia de dos hijos, y es una construcción ya existente; al no haber comentarios se somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

2. Continúa el **Ing. Pantoja** diciendo que la siguiente es la solicitud que presenta el C. Arnulfo Gallegos Rosales, es un inmueble ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP)cumple con la superficie y frente requeridos así como su documentación; No habiendo dudas ni comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

3.- Es una solicitud que hace el C. Jesús Rodríguez Luis y Martha Elia Reséndez González, es un inmueble ubicado

(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP)cumplen con todos los requisitos, las superficies y frentes mínimos requeridos, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; al no haber comentarios se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

Siendo las 11 horas con 34 minutos se integra a la Sesión la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García.

Para continuar con el **punto cuarto del orden del día**, relativo a la presentación y aprobación del H. Cabildo de la Cuenta Pública del mes de Octubre 2014, para instrucción de su publicación y exhibición, con intervención del C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal, por lo que solicito que se le otorgue el uso de la voz al Contador Jaime Tristán para que nos dé la lectura y explicación al respecto, **aprobándose por 14 catorce votos a favor** de los 14 catorce miembros presentes; Toma la palabra el **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** para decir que le dará lectura al informe financiero del mes de Octubre, al finalizar presenta algunos aspectos relevantes a comentar diciendo que dentro de los impuestos hubo incremento en el impuesto predial, en lo que viene siendo lo urbano, dentro de los derechos hubo una disminución en la cuestión del servicio de aseo por un servicio que se prestó el mes pasado, en lo que se refiere a parquímetros hubo un incremento considerable, en aprovechamientos multas tuvo un pequeño incremento en comparación con los otros meses que iba a la baja, en cuestión de participaciones en el período anterior hubo unas reclasificaciones y en éste mes aparecen, en los egresos, servicios personales tuvo incremento en lo que es el concepto de sueldos pues se registraron cinco semanas y en septiembre fueron cuatro, en gratificaciones a empleados por la misma remuneración de cinco semanas se refleja más, también en materiales y suministros tenemos incrementos en material de oficina, debido a que en el departamento de tesorería se está usando mucho material por lo de la armonización contable, en cuanto a hojas, toner; en obras públicas hubo una

erogación en material de oficina pues se adquirieron toner y unas copias de planos que requerían, en material impreso hubo una disminución pues en septiembre se hicieron dos pagos de anticipos por la impresión del informe de Gobierno, en material de limpieza tenemos un incremento alrededor de 11 mil pesos en el área de ecología se adquirieron 500 escobas, a la vez que en el Departamento de Servicios Primarios, en combustible tenemos una alza por las cinco semanas contabilizadas así como algunos pasivos que ya se están registrando del mes de noviembre, por lo que esperamos que en éste mes tengamos una disminución y se vea reflejada, en servicios generales tenemos un incremento en lo que es la energía eléctrica debido a que tocó hacer pago de bimestre, en conservación de vehículos hay disminución, en el mes de septiembre se tuvo una erogación en relleno sanitario y la cual ya no se tuvo en el mes de octubre y una que es en servicios públicos primarios por reparación de un camión recolector de basura, en conservación de inmuebles hay también una disminución pues en el mes de septiembre se tuvo una erogación en el departamento de atención ciudadana se pagó el letrero de leyenda de Matehuala en la glorieta por un valor de \$50 mil pesos, y también se tuvo una reparación en el Teatro Manuel José Othón, por mantenimiento de pintura, en conservación de maquinaria y equipo de construcción se tuvo una disminución debido a que en el mes de septiembre se tuvo erogación del relleno sanitario por cuatro cámaras de llantas para retroexcavadoras, y una reparación del aspersor de las áreas verdes, en viáticos hay aumento, de los departamentos de cultura, obras públicas, pensiones y tesorería, en publicaciones oficiales tenemos un incremento debido a que se están pagando los paquetes de publicidad para el Segundo Informe de Gobierno, en las transferencias tenemos incrementos en ayudas sociales, en lo que son traslados para atención médica a diferentes personas, se otorgaron despensas y combustible, también están las ayudas a dependencias oficiales se otorgaron al Inapam, por parte de tesorería hubo una erogación como apoyo a dos personas que estuvieron haciendo servicio social, en lo que es el concepto de adquisiciones tenemos lo que es el rubro de maquinaria y equipo de construcción se adquirió para ecología una desmalezadora, para el área de Catastro se adquirió una motocicleta, en equipo de cómputo se adquirió para Tesorería una computadora, para oficialía un CPU, en planeación y desarrollo una impresora, y en lo que es la Unidad de Transparencia un multifuncional, en equipo de comunicación se adquirió un cisco para lo que es la red de internet, en adquisición de software se adquirieron 7 licencias compaq, para dar mantenimiento a la información que estamos subiendo de armonización contable, y las actualizaciones a lo que son los paquetes de bancos, en obras públicas en el rubro de bacheo hubo una disminución puesto que en el mes de septiembre se adquirió mezcla asfáltica, siendo esto los datos más relevantes en cuanto a las erogaciones, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta por el incremento del apoyo al DIF, el **Tesorero** dice que fue porque se retrasó una quincena del mes pasado y por eso se incrementó en éste mes, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que hay que checar el servicio médico, pues cuando inició la Administración la anterior administración traía un promedio de \$12 mil pesos diarios, y lo bajamos a \$12 mil pesos cada tres días, y ahorita si ven ésta cantidad reflejada da los \$12 mil pesos diarios nuevamente, hay que revisar porque

se están autorizando médicos particulares, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta quien decide o autoriza a estos médicos, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que nada más el Presidente o ella, pero se supone no habría, y a lo mejor ahorita el mismo oficial mayor lo está autorizando, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sí he autorizado pero no deliberados, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que hay que verlo porque ahorita ya hay especialidades en el nuevo hospital, y se pueden remitir aquí, (Siendo las 11 horas con 58 minutos se integra a la Sesión la Regidora Lic. Erika Ress Torres), el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que las especialidades ya está el equipo pero no se han contratado a los especialistas, hay muchos que no se han querido venir por lo que les ofrecer a pagar, pero ya llegó un neurocirujano, ya se echó a andar lo de las hemodiálisis, pero esto no será inmediato será a un mediano plazo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que las hemodiálisis están en apoyos fijos, aparte de los \$12 mil pesos diarios de servicio médico, concluyendo se revise esto, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta lo relativo a la gasolina, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sobre esto, a reserva de que el Tesorero nos lo explique mejor, no se reflejaba ni se disparaba el gasto pues teníamos el apoyo de los 60 mil litros de Pemex el cual hace dos meses se agotó, ya me mandaron un correo sobre que es muy posible que en estos días nos liberen otros 120 mil litros así como una mezcla de asfalto, comentando que somos uno de los Municipios que entregamos todo en forma y a tiempo, pero además ya se están viendo varios aspectos para el ahorro y el control de la gasolina; el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que en la adquisición del software y de equipo de comunicación, más que nada que esto se supone ya se compró esto, el **Tesorero** dice que lo de comunicación se refiere a lo que es la red para que se dé cumplimiento a los equipos de varios departamentos, y en la adquisición del software son ampliación de licencias de compac debido a armonización contable así como actualizaciones, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que ojalá este mes se pueda adquirir un equipo de cómputo para Regidores, porque Perla batalla mucho, se la han reparado varias veces además de ser muy lenta, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que se checará con Jorge de Informática y si no pues se compre una; No habiendo más comentarios se propone se lleve a votación la aprobación de la cuenta pública del mes de octubre 2014, para su instrucción de su publicación y exhibición, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.			
INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS			
EXISTENCIA EN BANCOS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014			
EXISTENCIA INICIAL			- 10.403.074,76
INGRESOS			
IMPUESTOS			
IMPUESTO PREDIAL URBANO		172.254.46	
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO		20.955.83	
ADQUISICION DE INMUEBLES		387.475.00	
IMPUESTO DE PLUSVALIA		114.657.00	695.342,29

<u>DERECHOS</u>				
SERVICIO DE ASEO PUBLICO		4.591,44		
SERVICIO DE RASTRO		95.349,00		
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES		223.759,35		
SERVICIO DE PANTEONES		39.098,38		
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL		119.648,77		
REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS		3.799,75		
PERMISO TRANSITO VEHICULAR		5.582,85		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1.275,00		
BEBIDAS ALCOHOLICAS		5.221,57		
ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS		12.339,90		
SERVICIO ABAST AGUA POTABLE		829,00		
CONSERVACION DE PAVIMENTOS		65.023,04		
SERV. DE SEG. PUB. EN EVENTO SOCIAL O CON FIN		2.040,64		
				578.558,69
<u>PRODUCTOS</u>				
MERCADOS		340,00		
ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA		13.774,25		
USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA		57.713,77		
TEATRO MANUEL JOSE OTHON		3.400,00		
CENTRO CULTURAL		20.200,00		
CASA DE CULTURA		2.700,00		
PARQUIMETROS		410.594,00		
				508.722,02
<u>APROVECHAMIENTOS</u>				
MULTAS ADMINISTRATIVAS		49.660,15		
DONACIONES		7.932,75		
REINTEGROS Y REMBOLSOS	-	14,00		
				57.578,90
<u>CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR OBRA PUBLI</u>				
TOTAL CONTRIBUCIONES ESPECIALES		1.561,17		
				1.561,17
<u>PARTICIPACIONES</u>				
FONDO GENERAL		4.629.240,68		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		3.080.640,08		
I.E.P.S.(IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS)		531.050,11		
FONDO DE FISCALIZACION		305.621,87		
PART. EQUIV. IMPTO S/NOMINA		520.101,00		
IESP GASOLINA		505.839,69		
GASOLINA FEDERAL		483.061,38		
				10.055.554,81
<u>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</u>				
APORT ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES		31.523,48		
RECUPERACION DE PRESTAMOS NOMINAS RAMO 3		7.033.666,00		

ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	8.080,00		
GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	74.242,73		
DERECHOS DE ALUMBRADO	1.643.040,00		
IMPUESTOS POR TENENCIA VEHICULAR	3.957,00		
GASTOS LEGALES	2.253,00		
ARRENDAMIENTO DE PARQUIMETROS	700.000,00		
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	2.088,00		
CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	340,00		
		3.134.776,04	
<u>TRANSFERENCIAS</u>			
AYUDA A ESCUELAS	53.887,00		
AYUDA A INSTITUCIONES PRIV/SIN FINES DE LUCRO	24.000,00		
AYUDAS SOCIALES	144.550,58		
AYUDAS A EJIDOS Y COMUNIDADES	12.940,01		
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES	15.051,95		
		250.429,54	
<u>ADQUISICIONES</u>			
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	15.209,92		
VEHICULOS	12.499,00		
EQUIPO DE COMPUTO	19.080,00		
EQUIPO DE COMUNICACION	13.340,00		
ADQUISICION DE SOFTWARE	24.543,16		
		84.672,08	
<u>OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION</u>			
CONSERVACION DEL INMUEBLE	18.852,40		
BACHEO DE CALLES	14.108,09		
ESC. SEC. PONCIANO ARRIAGA	3.626,88		
PREPARATORIA DE MATEHUALA	35.059,69		
COMUNIDAD LAS TROJES	14.507,46		
ESC. PRIM 6 DE ENERO	12.089,55		
PANTEON HIDALGO	3.626,86		
PANTEON GUADALUPE	3.626,86		
		105.497,79	
<u>EGRESOS ADICIONALES</u>			
FONDO DE APORTACION P/ INFRAESTRUCTURA	11.600.573,65		
FONDO DE APORTACION P/ FORTALECIMIENTO	3.808.993,21		
APORTACIONES ESTATALES, FEDERALES Y MPALES	1.062.471,98		
ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	158,70		
MULTAS DE DEPENDENCIAS OFICIALES	1.760,00		
COMISIONES BANCARIAS	7.906,26		
ACTUALIZACIONES	12.925,00		
RECARGOS	64.687,00		
FOPAVED	3.010.201,75		
FONDO FEIS	243.927,48		
OTROS GASTOS FORTA	30.000,00		
OTROS GASTOS INFRA	320.029,36		
FONDO FAFEF	702.211,48		
ESTUDIO INTEGRAL Y PROY EJERC. RASTRO MUNICIPAL	650.000,00		
		21.515.845,87	

MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION		13.716.962,26
MAQUINARIA Y EQ. DE CONSTRUCCION		179.091,35
VEHICULOS		11.680.878,97
EDIFICIOS Y TERRENOS		1.721.461,30
EQUIPO DE COMPUTO		1.374.290,06
EQUIPO DE COMUNICACION		136.919,98
MONUMENTOS		823.600,00
SOFTWARE		1.213.588,24
CUENTAS POR PAGAR	-	70.742.609,06
IMPUESTOS POR PAGAR	-	13.395.890,40
ADEFAS 2009	-	3.063.392,41
ADEFAS SUBSEMUN	-	1.580,00
ACREEDORES SUBSEMUN	-	689,00
RAMO 33 CONSOLIDACION	-	677.246,77
SEGE CONSOLIDACION	-	30.489,50
CONADE CONSOLIDACION	-	27.974,11
FOPAM CONSOLIDACION	-	11.679,41
SEGAM CONSOLIDACION	-	12.928,12
SUBSEMUN MPAL CONSOLIDACION	-	2.101.889,04
COPA BASQUET CONSOLIDACION	-	3.200,00
SUBSEMUN CONSOLIDACION	-	878.494,38
AJUSTES DETERMINADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR EDO. S.LP.	-	2.894.796,00
FONDO DE PAVIMENTACION CONSOLIDACION		0,11
FEREMA 2013-2014 CONSOLIDACION	-	155.152,97
COPA MATEHUALA FUTBOL CONSOLIDACION	-	100.000,00
PATRIMONIO MUNICIPAL	-	18.260.313,67
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-	733.259,44
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	-	175.858,71
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-	6.081.089,47
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	-	138.694,33

Pasando al **punto quinto del orden del día** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es relativo a la lectura del Exhorto 3347 de fecha octubre 13, 2014, enviado por la Directiva del Honorable Congreso del Estado, Primer Secretario José Francisco Martínez Ibarra y Segunda Secretaria, Marianela Villanueva Ponce, la **Ing. Claudia Morales Pérez** da lectura: *“Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. Presente. Notificamos que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, resolvió exhortarles a cumplir el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable aprobado el 3 de mayo del 2013, para transparentar y armonizar la información financiera para la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno. Se adjunta certificación del dictamen. Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Primer Secretario José Francisco Martínez Ibarra. Segunda Secretaria Marianela Villanueva Ponce. JUSTIFICACIÓN. En el marco de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de los municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordene. Los gobiernos de las entidades federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el Consejo Nacional de Armonización Contable, es por ello y para dar cumplimiento al acuerdo emitido el 3 de mayo del 2013, que tiene como finalidad establecer las bases para que los gobiernos de las entidades federativas y los municipios cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio y en los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el entendido que los ayuntamientos de cada orden del gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones que citan textualmente: Art. 46. En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades*

y los órganos autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala: I. Información contable, con la desagregación siguiente: a) Estado de situación financiera; b) Estado de variación en la hacienda pública; c) Estado de cambios en la situación financiera; d) Informes sobre pasivos contingentes; e) Notas a los estados financieros; f) Estado analítico del activo; g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones: I. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa; II. Fuentes de financiamiento; III. Por moneda de contratación, y IV. Por país acreedor. II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente: a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones: I. Administrativa; II. Económica y por objeto del gasto, y III. Funcional-programática; El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa; c) Endeudamiento neto, financiamiento menos armonización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo; d) Intereses de la deuda; e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal; III. Información programática, con la desagregación siguiente: a) Gasto por categoría programática; b) Programas y proyectos de inversión; c) Indicadores de resultados, y IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.” Al finalizar se comenta que no se sanciona éste punto sólo se hace de su conocimiento él exhorto.

Continuando con el **punto sexto del orden del día** que son Asuntos Generales:

Iniciando con el **punto uno de los asuntos generales** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es relativo a la aprobación de modificación de aportaciones del Municipio en el Convenio SEDARH 2014 de Fomento Agropecuario, comentando que para darnos un apoyo mayor el Gobierno del Estado incrementará su aportación, por lo que el Municipio también deberá incrementarla, esto con recursos del Ramo 33, se propone ésta modificación y ampliar el beneficio, la **Ing. Claudia Morales Pérez** da lectura al oficio al oficio enviado por el Ing. Pablo Pineda Mares, Director de Fomento Agropecuario: “Ing. Claudia Morales Pérez, Secretario General de este H. Ayuntamiento. Presente. Por este conducto me dirijo a Usted de la manera más atenta, a fin de solicitar tenga a bien presentar en la próxima junta de Cabildo, la autorización para modificar las aportaciones del Municipio para el Convenio de colaboración que se tiene con la SEDARH 2014. Se solicita autorizar incrementar el monto que aportará el Municipio como se muestra en la tabla adjunta. Lo anterior con motivo de la alta demanda de solicitudes de apoyo por parte de los Productores de este Municipio para este Convenio, así mismo por contar con la anuencia del C. Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, y con el respaldo de la contraparte de la SEDARH. La presente solicitud es para cumplimentar y finiquitar la documentación del convenio en referencia dado que está por concluir la entrega de los apoyos del presente ejercicio 2014. Agradeciendo

la Atención al presente me despido de Usted, enviándole un cordial y atento saludo.” Al finalizar comenta que la aportación aprobada por el Municipio fue de \$799,723.60 pesos y el Gobierno del Estado con la misma cantidad, y ahora el Gobierno del Estado aumento a \$1'058,029.50 pesos por lo que es la propuesta de también aportar esa cantidad por parte del Municipio, anteriormente así se aprobó la aportación:

Programas y componentes de apoyo	Municipio \$	Gobierno del Estado	Total \$
Agrícola	\$ 275,380.00	\$275,380.00	\$550,760.00
Ganadero	\$ 474,343.60	\$ 474,343.60	\$ 948,687.20
Seguro Agrícola Catastrófico	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00
TOTAL	\$ 799,723.60	\$799,723.60	\$1'599,447.20

Y ésta es la propuesta de modificación en la aportación:

Programas y componentes de apoyo	Municipio \$	Gobierno del Estado	Total \$
Agrícola	\$ 589,538.00	\$574,802.00	\$1'164,340.00
Ganadero	\$ 418,491.50	\$ 433,227.50	\$ 851,719.00
Seguro Agrícola Catastrófico	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00
TOTAL	\$1'058,029.50	\$1'058,029.50	\$2'116,059.00

Hace uso de la voz el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que si es para el 2015 o 2014, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es para el 2014; No habiendo más comentarios se pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto dos de los asuntos generales** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estuvimos la Regidora Erika Ress y un servidor en Infonavit, es un convenio que se está proponiendo firmemos, en donde Infonavit en sus créditos paga el predial directamente de todas las casas al Municipio, por ejemplo si van a ser 100 casas le da al crédito al derechohabiente en su caso, y va a pagar mil pesos por cada casa, le pagaría al Municipio \$100 mil pesos por ejemplo, el convenio es para que a quien se le da el crédito ya no pagaría, ya el Instituto se encargaría de cobrárselo, sólo dos Municipios firmaron éste convenio Soledad y Matehuala, se deja para su aprobación pues es un beneficio para el Municipio, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pregunta si sería opcional, a lo que le contestan que no, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que el beneficiario sería el Municipio, pues Infonavit pagará directamente a nosotros, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que va a haber un tercer conciliador, que es una financiera que es el que nos va a cobrar a nosotros un porcentaje de lo que él cobra, ahorita el primer paso es aprobar esto y después aprobar lo de la financiera donde se le va a pagar un porcentaje, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que porqué no primero analizamos bien el convenio, y ya en la próxima reunión lo votamos, comenta la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** que sí es de beneficio para el Municipio, pero está ese tercer conciliador a quien se le tiene que dar ese porcentaje, y aclara que el convenio sería por administración, a nosotros sólo nos tocaría de diciembre a septiembre, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta si sería sólo de las casas nuevas, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que sería de todas las que den por créditos, pero tenía entendido de que se les preguntaría a los propietarios si quieren que se les vaya financiando el predial, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que sí es bueno el convenio, sólo hay que ver cuál sería el porcentaje, lo de si es

opcional o no el cobro del predial, eso es independiente, pero como es un beneficio para el mismo ciudadano que compra la casa ya que en ocasiones termina de pagar la casa pero está endeudado con el predial, y en este modelo el pago es diferido en el año, así al final no tendría problemas para la entrega de su propiedad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces lo dejemos pendiente para la próxima.

En el **punto tres de los asuntos generales**, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es relativo a notificarle al Cabildo del vencimiento del plazo para la entrega de escrituras a nombre del Municipio de terrenos que dieron como pago en especie Fraccionamientos, se enviará oficio a los propietarios, hace uso de la voz la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que aquí en Cabildo se dio la anuencia para que las personas que están regularizando sus predios pagaran en especie con terreno, y si ustedes recuerdan aquí se les señaló como candado de que en dos meses para que ellos pudieran hacer el trámite, solamente al primer fraccionamiento no se le estableció ese candado, pero aun así ninguno de los siguientes fraccionamientos La Rezandera, Real de las Camelias, Valle de las Brisas, Col. La Hacienda y Bella Gaviota, a todos ya se les venció el plazo, entonces a reserva de lo que Ustedes decidan pero considero enviarles un oficio para notificarles cordialmente que presenten la escritura respectiva, pues ninguno ha cumplido con eso, ya después lo tendríamos que manejar por el departamento de Sindicatura o Jurídico, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pide que se le envíe copia a regidores de los oficios de notificación, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que sí, ahorita por lo pronto se comenta para que estén al tanto de esto, dice que recuerden que como se tenía que expedir la licencia para que ellos pudieran escriturar y hacernos la donación, por eso se les pidió que autorizaran la expedición de la misma, mediante una carta compromiso notariada donde se señalaban los dos meses que tenían de plazo para el cumplimiento de la donación, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que por este motivo se les haga el exhorto y decirles que tienen ese adeudo con el Ayuntamiento, para que se presenten inmediatamente a cubrirlo.

Como **punto cuatro de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es relativo a la solicitud de permuta para el IEIFE, ya les comenté cuál es la situación, el Regidor Tovar nos lo solicitó en sesión pasada por ser de su comisión, hay algunas situaciones que quiero hacer de su conocimiento, fui a Gobierno del Estado estuve con el Lic. Cándido y con el Lic. González Sierra, con el Lic. Villalobos por parte del IEIFE, con la Ing. Georgina, y tomamos un punto de acuerdo, solicitándole a la Lic. Maritza que nos lo explique y haga la propuesta en los términos jurídicos que se debe de hacer, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que la propuesta que se menciona para la Ing. Georgina Silva Barragán, quien es la directora general del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa es que se realice una permuta, aquí el primer paso a seguir por el Ayuntamiento es la escrituración de éste terreno de donación a nombre del mismo y del cual ellos tienen interés, que es el ubicado en calle Primera de Santa Isabel del Fraccionamiento Santa Isabel, propiedad del Sr. Jacinto Torres con el cual estuvimos en contacto y probablemente en éstas semanas siguientes vamos a tener la orden

de escrituración y la escritura de este terreno a nombre del Ayuntamiento con una superficie total de 7,758.00 mts², ya teniendo las escrituras la propuesta sería que en la próxima sesión inmediata de Cabildo se esté proponiendo la permuta entre lo que ellos ocupan actualmente que es una parte ubicada a un costado del Estadio de Beisbol, y el predio en mención, pediría se vote éste punto de acuerdo para que vean que se están haciendo las gestiones para la escrituración de ésta área de donación y poder posteriormente permutar, votar y enviar la propuesta al Congreso, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta que entonces la propuesta sería que dé la anuencia el Cabildo para que una vez que se regularice el terreno de la calle Primera de Santa Isabel, se pueda permutar por el terreno ubicado a un costado del Estadio de Beisbol, por lo que se somete a votación, preguntando por la afirmativa, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.** Toma la palabra el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** comenta que sería importante que éste asunto se le dé difusión a través de Comunicación Social, cómo van los avances para que sepan que se está atendiendo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sí, un pequeño informe de lo que se está haciendo al respecto.

Como **punto cinco de los asuntos generales**, hace uso de la voz el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** para decir que la comisión que está encargada del asunto de Omega, determinamos que lo más viable es ver con un despacho jurídico en conjunto con las Síndicos que son quienes tienen el conocimiento de esto en el Ayuntamiento para que nos puedan asesorar y decir cómo podemos meter la demanda en contra de la Empresa Desarrolladora de Concesiones Omega, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que como la comisión no tiene facultad más que de proponer, nuestra opinión es dar el caso a un despacho externo para darle rapidez a éste asunto y se les pague hasta que termine el caso porque no se trata de estar gastando, es un caso jurídico que hasta el final se vea, aquí sería la parte jurídica la que tienen el conocimiento y sindicatura y jurídico tienen tantos casos que atender además no seríamos los primeros en contratar un despacho externo especializado, si hasta las empresas lo hacen por agilidad, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considera buena ésta opción, en el sentido de que se hable con un despacho, se le entregue el caso, que lo vea y analice y si ven que hay probabilidades, nos den un análisis completo y ya con la personalidad de las síndicas, pues adelante, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** comenta que el detalle es que como se manejó públicamente, llegaron comentarios, de que si el jurídico y sindicatura no estábamos haciendo nada sobre ese sentido, pero apenas se había turnado a Jurídico hace tiempo una base de un convenio, sin embargo a fondo fue en sesiones pasadas, donde la sindicatura como parte de ésta comisión les comentaba a algunas personas que sí se pueden hacer los juicios aquí mismo por el Ayuntamiento o también de manera externa, ya sería cuestión de que lo decidiera el mismo Cabildo, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** dice que deben ir a la par, el despacho que se contrate sería para que nos asesore, y las síndicas para ejecutar la demanda, menciona que de lo que se ha analizado del contrato, ambas partes no han cumplido, entonces el contrato puede llegarse a anular, tras varios comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que

entonces quedamos en el acuerdo de que la Lic. Maritza y un servidor vamos a buscar ese despacho contable, jurídico y fiscal.

El **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta que con referencia al préstamo de sesiones pasadas, si se autorizó, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no, tendríamos que haberlo pagado de aquí a diciembre, en enero entra, sólo vamos a cambiar la fecha, los proveedores se pagarían en enero, no habrá necesidad de otra autorización de Cabildo, quedaría con la misma, pero sí se va a dar.

En el **punto séptimo** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 13 horas con 50 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-